

FORMATO N° 12

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	003-AS N° 010-2024-IVP-AMBO/CS-02
----------	-----------------------	-----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, la Ciudad de Ambo, a los 08 día del mes de agosto del año 2024, en el local del Instituto Vial Provincial de Ambo, a las 9:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato 04: 10-2024-IVP-AMBO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 10-2024-IVP AMBO-CS Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N (HUARACALLA) - COCHAQUILLO - URACHIMPA - CHAUCHA (KM.10+674), UBICADO EN EL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ING. CARLOS NIGER VERDE BASILIO	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y BÁSICA
			Suplente		
	Primer Miembro	CPC KENIA KELLY BRAVO PASCUAL	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
			Suplente		
	Segundo Miembro	ECON. ABEL ARIAS PIELAGO	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participaciones los siguientes proveedores:				
	N°	Tipo proveedor	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro
	1	Proveedor con RUC	10733369065	REMIGIO JOAQUIN JHOSELLY CARMEN	2024-08-05 12:22:09.0
	2	Proveedor con RUC	20600716043	CONSTRUCTORA CONSULTORA TUTO E.I.R.L.	2024-08-06 12:20:02.0
	3	Proveedor con RUC	20603053991	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES VILLOGAS SAC	2024-08-06 22:10:09.0
	4	Proveedor con RUC	20605123407	AAROM INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES EIRL	2024-08-06 12:35:24.0
	5	Proveedor con RUC	20605558128	CONSTRUCTORA TALANCHA S.R.L.	2024-08-06 20:47:23.0
	6	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2024-08-04 08:06:00.0
	7	Proveedor con RUC	20608719939	CONTRATISTAS GENERALES DONCAR S.A.C.	2024-08-05 12:55:13.0
	8	Proveedor con RUC	20610097171	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JACINTO HNS S.R.L.	2024-08-06 12:25:39.0

5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	De acuerdo al cronograma establecido en las bases, no se cuenta con propuestas válidas enviadas, por lo tanto se declara desierto				
	N°	Tipo proveedor	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación
	1				

FORMATO N° 12

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la presentación electrónica de ofertas del día 11/07/2024, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1			

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación, (el detalle se adjunta en el Anexo 01).

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula
2			

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

6.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio
1		

6.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

NINGUNA

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1			
7.2	FACTORES	PRECIO	90.00
	PRECIO		Puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		Puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	-	Puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	0	-

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		

FORMATO N° 12

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

9.2	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADÉMICA		
		CAPACITACIÓN		
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		FACTURACIÓN		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases (el detalle de la Evaluación y Calificación se Encuentra en el Anexo 2).

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	DESIERTO

10

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

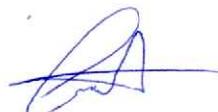
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

ACUERDO ADOPTADO

11

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

12



Carlos M. Verde Buzi



Kenia K. BRAVO PASCUAL



Abd Arros Priego

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2024-IVPAMBO-AS10,CS2
		Fecha del informe	8/08/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
---	---	--

3	ANTECEDENTES	
	En, la Ciudad de Ambo, a los 16 día del mes de julio del año 2024, en el local del Instituto Vial Provincial de Ambo, a las 18:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato 04: 10-2024-IVP-AMBO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 10-2024-IVP AMBO-CS Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N (HUARACALLA) - COCHAQUILLO - URACHIMPA - CHAUCHA (KM.10+674), UBICADO EN EL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de declarar desierto el procedimiento de selección.	

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N (HUARACALLA) - COCHAQUILLO - URACHIMPA - CHAUCHA (KM.10+674), UBICADO EN EL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N° 010-2024-IVP AMBO/CS-02
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	2
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
5	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 01 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: se encuentra estado borrador	X

ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.5	Otras	Ofertas inválidas 6

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- Recomendar la buena estructuración a los proveedores
- 2.- Informar a todos los proveedores

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9


 Carlos A. Urdaz Benito


 Kenia K. Bravo Pasual


 Abel Arias Prelogo

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Adjudicación Simplificada N° 10-2024-IVP AMBO-CS Segunda Convocatoria

SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N (HUARACALLA) - COCHAQUILLO - URACHIMPA - CHAUCHA (KM.10+674), UBICADO EN EL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

En, la Ciudad de Ambo, a los 08 días del mes de agosto del año 2024, en el local del Instituto Vial Provincial de Ambo, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato 04: 10-2024-IVP-AMBO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 10-2024-IVP AMBO-CS Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N (HUARACALLA) - COCHAQUILLO - URACHIMPA - CHAUCHA (KM.10+674), UBICADO EN EL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas.

NOTA: de la verificación en el SEACE, se identificó que la propuesta del postor CONSORCIO URACHIMPA, se encuentra en estado BORRADOR, de acuerdo a lo establecido en la DIRECTIVA N° 003-2020-OSCE/CD DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL ACCESO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, la entidad NO CONSIDERA las propuestas en BORRADOR.

NO HABIENDO MAS PROPUESTAS, el comité de selección declara desierto este procedimiento a firmar de conformidad.



Carlos N. Vera Basilio



Kenia R. Bravo Pasual



Abel Arias Platago